

Inician magistrados travesía para reforma interna

Pasa Trife de crisis a reestructuración

Buscan reconstruir
normativas internas
y mejorar práctica
judicial y electoral

GUADALUPE IRÍZAR

Con la elección del magistrado Reyes Rodríguez como nuevo presidente de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) culminó una crisis institucional con varias aristas.

Su nombramiento por unanimidad de los siete magistrados lanza una señal de que la sala pasará de los desencuentros a un intento de reconstrucción y resarcimiento de agravios.

Esto, en medio de las descalificaciones a la actuación de los magistrados por parte del Presidente de la República y de su partido, Morena, y de una polémica por la investigación reabierta por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) al supuesto patrimonio inexplicable del magistrado José Luis Vergas, ahora ex presidente.

La crisis del Tribunal lleva ya muchos meses, e incluso hay quienes recuerdan que se originó desde que el Senado definió su actual integración en octubre de 2016 y luego de la ampliación del mandato de 4 de los 7 magistrados, decisión que llegó hasta la Corte donde se declaró constitucional.

A la par de asuntos polémicos, y a las diferencias en el plano jurídico y jurisdiccional, aumentaban las críticas a la administración del Tribunal.

Exceso de gastos, de viajes, de viáticos, de comisiones internacionales; manejo irregular de una cafetería al interior de la sede del organismo, reparto de cuotas políticas en comisiones al interior del Tribunal así como decisiones discrecionales en el campo administrativo culminaron con una descomposición interna.

Hoy, los magistrados están en la antesala de una nueva etapa de reorganización legal y administrativa de ese órgano jurisdiccional.

La propuesta del nuevo presidente es el “empoderamiento colectivo” y no personal, según expresó en su toma de posesión.

“Estoy convencido de que es momento de fortalecer la colegialidad del Tribunal Electoral. No solo porque la colegialidad y la pluralidad fortalecen las decisiones que emitimos, sino porque de forma colegiada podemos hacer frente a las presiones externas que amenazan la independencia de este órgano”, aseguró.

Sobre la mesa el nuevo presidente propuso crear una Comisión de Fortalecimiento del Tribunal que ahora deberá ser analizada y votada por los siete.

La reestructuración del Tribunal, a la par de la defensa de la independencia y autonomía del órgano jurisdiccional de presiones internas o externas estuvo en el eje del mensaje del magistrado Rodríguez durante su toma de protesta.

Detalló lo que viene, sus planes tanto en el manejo administrativo del órgano jurisdiccional como en el procesamiento de la toma de decisiones.

La crisis que hizo convivir durante cinco días a un presidente electo y a uno relevado, a principios de agosto, también dejó ver que la estructura del TEPJF no permitía la intervención legal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su solución, solo su intermediación.

El Tribunal, aunque es parte del Poder Judicial, goza de autonomía en la toma de decisiones de gobierno interno.

La supresión de las sesiones privadas, previas a las públicas y que se adoptaron poco antes de las elecciones del 6 de junio, así como el sorteo de los turnos de los expedientes que llegan a ese Tribunal, fueron pequeñas avances ante la desconfianza en sostener posturas personales en sesiones privadas, y de la crítica a lo que percibían como asignaciones discrecionales de temas y expedientes relacionados con las elecciones de Gobernadores, diputados federales, locales y ayuntamientos.

El magistrado presidente Rodríguez anticipó que su proyecto de reestructuración para los próximos meses será estratégico.

Además, en su primera entrevista con Radio Fórmula, el jueves pasado, el magistrado Reyes contestó dos veces con un rotundo “no” cuando le preguntaron si los magistrados se sentían amenazados por el Poder Ejecutivo.

La pregunta surgió ante las múltiples críticas presidenciales al órgano jurisdiccional y a sus integrantes y ante la amenaza de relevo o desaparición de sus cargos ante una eventual reforma electoral en puerta.

Pero ese “no” contrasta con la postura pública del magistrado Rodríguez de atacar cualquier intento “de influencias externas o presiones de poderes fácticos” que expresó en su mensaje inicial



a los magistrados de la sal.

El plan de trabajo que propuso a los integrantes del pleno incluye cambios normativos, de procedimientos, de toma de decisiones, de distribución y organización del trabajo en comisiones (y del poder que esto implica).

Inicialmente, el magistrado planteó un mes para poder hacer un plan detallado de acciones y un periodo de seis meses para poder revisar todo el entramado legal y administrativo del Tribunal.

Para ello delineó cuatro ejes sobre los que propuso trabajar: 1) revisión de normatividad administrativa, orgánica y procedimental; 2) reforma interna tanto del marco jurídico como reglamentario; 3) fomentar vínculos con salas regionales y con instituciones nacionales e internacionales para conocer de buenas prácticas judiciales en materia electoral y 4) escuchar propuestas de reforma de especialistas, académicos y servidores públicos.

Esa travesía de reforma y reestructuración deberá pasar la primera prueba, que es su aprobación por el pleno de la sala superior para dar con ello luz verde oficial a la nueva etapa.

TRANSICIÓN BAJO PRESIONES

Algunos episodios de la crisis que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación busca zanjar con un nuevo magistrado presidente elegido por unanimidad:



Doble presidencia

En plena calificación de la elección, el Tribunal enfrentó una crisis interna en la que tuvo dos presidentes, uno depuesto y otro impugnado.



Bajo investigación

José Luis Vargas Valdez, el "magistrado billetes" enfrenta una segunda denuncia de la UIF por enriquecimiento ilícito.



Presiones de AMLO

El Presidente ha sugerido que todos los magistrados renuncien y el organismo entre en una renovación total, además de que anunció que presentará una reforma electoral.



LA REFORMA. El nuevo presidente Reyes Rodríguez busca emprender un cambio interno en cuatro ejes:

1. Revisión de normatividad administrativa, orgánica y procedimental.
2. Reforma interna tanto del marco jurídico como reglamentario.
3. Fomentar vínculos con salas regionales y con

- instituciones nacionales e internacionales para conocer buenas prácticas judiciales en materia electoral.
4. Escuchar propuestas de reforma de especialistas, académicos y servidores públicos.



Cambia cifra de diputadas en Congreso

Tras resolución del TEPJF, la 61 Legislatura mexiquense queda con 37 curules para mujeres y 38 para hombres

REBECA JIMÉNEZ

Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— La 61 Legislatura quedó conformada por 37 diputadas y 38 legisladores, luego de la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) del recurso de reconsideración en el que se revocó la constancia de diputación a María Rosa Hernández Arango del PRI, y entregó constancia bajo el principio de representación proporcional al también priista Guillermo Zamacona Urquiza.

Esta decisión del Tribunal Electoral fue cuestionada por dirigentes de Morena, PAN y PRD, pues se perdió la mayoría que tenían las diputadas.

El sábado, María Rosa Hernández Arango tomó protesta como legisladora mexiquense del PRI; sin embargo, más tarde el TEPJF emitió la resolución de revocación de la constancia de asignación de esta diputación de asignación propor-

cional, por lo que el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) cumplió con la resolución y entregó el nombramiento a Zamacona Urquiza del municipio de Huixquilucan.

Ingrid Schemelensky Castro, diputada panista, quien preside la Mesa Directiva del primer periodo ordinario de sesiones, lamentó que se haya perdido la oportunidad de pasar a la historia como la primera Legislatura con paridad progresiva, integrada en su mayoría por mujeres, lo cual ya no será tras la resolución del TEPJF.

El gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo Maza, al asistir al inicio del periodo de sesiones, tras reconocer la pluralidad de la misma, señaló que “este es el tiempo de las mujeres, con valentía y con firmeza, han asumido la responsabilidad de construir una sociedad justa, en la que todas y nuestro reto común será construir la agenda de género”.

El inicio de sesiones se realiza en circunstancias

inéditas, no sólo por la pandemia por Covid-19, sino porque es resultado de un proceso electoral ejemplar en el que participaron más de 6 millones de mexiquenses, dijo Del Mazo Maza.

Maurilio Hernández, dirigente de la bancada de Morena, rechazó “aquellas expresiones que quieren hacer creer que la Cuarta Transformación viene a destruir a las instituciones, venimos a fortalecer, a modernizar y mejorar las instituciones”.



Elías Rescala, a nombre de la bancada del PRI, destacó la lealtad, institucionalidad, el respeto a los adversarios y la búsqueda de consensos. En una política de equilibrio "somos el partido más grande del país y el PRI del Edomex es el corazón del prisma nacional". diio. ●

INGRID SCHEMELENSKY

Diputada panista

"Se perdió la oportunidad de pasar a la historia como la primera Legislatura con paridad progresiva, integrada en su mayoría por mujeres"

ALFREDO DEL MAZO MAZA

Gobernador del Estado de México

"Este es el tiempo de las mujeres, con valentía y con firmeza han asumido la responsabilidad de construir una sociedad justa"



ESPECIAL

El gobernador Alfredo del Mazo Maza asistió al arranque del periodo de sesiones en el Congreso mexiquense.



Dan de última hora en Edomex curul a hombre

Critican en estados fallas en la paridad

Sólo 26 alcaldías del estado de Jalisco serán gobernadas por mujeres

VIOLETA MELÉNDEZ
Y DZOHARA LIMÓN

Legisladoras y especialistas de Jalisco y el Estado de México lamentaron ayer que la paridad no se haya concretado en esas entidades tras las elecciones de junio pasado.

En el primer caso, aunque los 13 partidos que contendieron en el proceso electoral local cumplieron con los lineamientos de paridad, los resultados electorales sólo permitirán que las 26 mujeres ganadoras de alcaldías gobiernen al 12 por ciento de la población jalisciense.

Los candidatos hombres no solamente ganaron 99 presidencias municipales, sino también los municipios más densamente poblados de la entidad.

Es decir, ni siquiera el apego a los criterios de paridad establecidos por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) garantizó una representatividad femenina acorde a la población en los cargos ejecutivos que se disputaron las elecciones intermedias, los cuales se desprenden del Código Electoral vigente.

Ante este escenario, toda vez que en la elección de 2018 hubo 30 mujeres ganadoras de alcaldías, mientras que en 2021 bajó a 26, activistas, especialistas y funcionarias coinciden en la urgencia de

reformular la ley electoral para evitar que los partidos burlen las disposiciones actuales.

La consejera del IEPC, Silvia Bustos Vásquez, recordó que, junto con sus compañeras, propuso lineamientos de paridad más específicos para municipios similares en población con miras a que hubiera más candidatas en demarcaciones densas, pero finalmente se desechó la propuesta y abrió espacio a que más hombres ganaran.

“Los partidos políticos siempre tienen sus estrategias para postular candidatos en los espacios que ellos consideran oportunos, y fue lo que pasó, se cumplió tajantemente la norma, pero el espíritu de este bloque poblacional no fue tan sustantivo como esperábamos”, reconoció en entrevista.

Por su parte, la ex consejera y especialista en legislación electoral y de género, Beatriz Rangel, planteó la urgencia de que se reforme el Código Electoral para no depender más de los lineamientos de paridad que se aprueban por el IEPC incluso de manera tardía.

“Se tardaron demasiado en resolverlos y esto fomentó que las mujeres no se prepararan, que no hubiera certidumbre con oportunidad para que quienes pudieran participar se registraran”, lamentó la experta.

PIERDEN OPORTUNIDAD

En el caso mexiquense, el sábado pasado los magistrados del Tribunal Electoral del Po-

der Judicial de la Federación (TEPJF) regresaron una diputación plurinominal a un hombre, y justificaron que aunque hubiera 38 varones y 37 mujeres en el Congreso local se garantiza la paridad de género.

En la apertura del primer periodo de sesiones, la presidenta de la Mesa Directiva, la diputada Ingrid Schemelensky Castro, lamentó ayer la resolución del TEPJF, pues dijo que se perdió la oportunidad de pasar a la historia como un Congreso integrado en su mayoría por mujeres.

La legisladora panista llamó a los poderes públicos del estado a trabajar juntos para lograr plenas condiciones de igualdad y justicia para las mujeres.

Asimismo, pidió a las fuerzas políticas trabajar con responsabilidad social, cerrar filas y no escatimar esfuerzos en la lucha por conseguir el Estado de México que anhela la sociedad mexiquense, así como a demostrar respeto y tolerancia por quienes piensan diferente.





Especial

■ Ingrid Schemelensky, presidenta del Congreso mexiquense, y el Gobernador Alfredo del Mazo, en la apertura de sesiones.



Inicia la LXI Legislatura del Estado de México

Concepción González T.

nacional@cronica.com.mx

Con un llamado de todas las fuerzas políticas para lograr consensos que respondan a los intereses de la sociedad mexiquense y los efectos que ha dejado la pandemia, la LXI Legislatura del Estado de México inició funciones, en una ceremonia a la que asistió el gobernador Alfredo Del Mazo.

Al dar inicio al Primer Periodo Ordinario de Sesiones, la presidenta de la Mesa Directiva, la diputada Ingrid Schemelensky Castro, llamó a privilegiar las coincidencias y a que desde la legislatura no se escatimen esfuerzos en la lucha por conseguir el Estado de México que anhela la sociedad mexiquense.

Con la presencia de representantes de los poderes ejecutivo y judicial, aprovechó para lamentar la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por la cual la Legislatura mexiquense se integrará por 37 diputadas y 38 diputados, pues se perdió la oportunidad de pasar a la historia como un Congreso integrado en su mayoría por mujeres.

Al hacer uso de la palabra, el coordinador de Morena, Maurilio Hernández, recordó que su partido representa la primera fuerza electoral de la entidad y agregó que ante un sistema agotado que le ha fallado reiteradamente al pueblo, es necesario encontrar nuevos paradigmas.

A su vez el coordinador del Revolucionario Institucional, Elías Rescala, afirmó que el PRI del estado de México es el corazón del priismo nacional, y señaló que la pobreza y desigual-

dad son los enemigos a vencer desde el trabajo legislativo.

Por el PAN, la diputada Miriam Escalona, pidió ser una legislatura que haga historia con iniciativas que no salgan de un escritorio, sino del verdadero sentir social.



Valida TEPJF triunfo de Campos en Chihuahua

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó, por unanimidad, la validez del resultado electoral que dio el triunfo a María Eugenia Campos Galván en la elección a la gubernatura de Chihuahua.

En sesión pública, por videoconferencia, celebrada la noche del sábado, la Sala Superior del TEPJF desestimó todos los argumentos que planteó Morena, que impugnó el resultado de la elección al señalar que hubo publicidad no reportada, rebase de tope de gastos, uso de recursos públicos, apoyo de otros candidatos, propaganda en una homilía, propaganda en veda electoral durante un partido de fútbol, así como *guerra sucia* contra su candidato, Juan Carlos Loera.

Al analizar el juicio de revisión constitucional SUP-JRC-145-2021, la Sala Superior del TEPJF estimó que la validez del resultado decretado por el Tribunal Electoral de Chihuahua estuvo debidamente fundada y motivada.

David Saúl Vela

